ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA №	10
FECHA	SEPTIEMBRE 15 DEL 2026
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	DEL1 AL 30 DE AGOSTO DEL 2026
CONTRATO O CONVENIO №	2510281167
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN VIVIENDA, ALIMENTACIÓN, GESTIÓN EN SALUD, RECREACIÓN Y VESTIDO".
CONTRATISTA	HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S. E
SUPERVISOR(ES)	GLORIA MARIA URIBE O.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 8 DE OCTUBRE DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$1.986.065.572. PARA EL AÑO 2025 ($337.224.405) Y PARA EL AÑO 2026 ($1.648.841.167).
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Brindar asistencia integral a 99 personas adultos mayores en el mes de noviembre y a partir del mes de diciembre en adelante a 100 personas mayores, en la vereda la palma de Manizales, donde se encuentra ubicada la sede del HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO E.S.E, en el cual desarrolla sus actividades con esta población.	100	97%	En este período, el Hospital General San Isidro ESE de Manizales brindó atención integral a 97 adultos beneficiarios en el contrato, 95 de tiempo completo y 2 de tiempo parcial proporcionando asistencia y supervisión en las actividades básicas de la vida diaria.
				Para los adultos mayores incluidos en el contrato suscrito entre el Hospital General San Isidro ESE de Manizales y la Secretaría de Desarrollo Social, se ofrece servicio de hospedaje con la siguiente distribución: el área de larga estancia para hombres dispone de ocho (10) habitaciones, mientras que la unidad de psicogeriatría para hombres cuenta con cuatro (4) habitaciones. En el caso de las mujeres, la sección de larga estancia ofrece nueve (9) habitaciones y la de psicogeriatría, seis (6) habitaciones.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

2	Contar con una institución con una infraestructura idónea en lo relacionado con la higiene, áreas para las diferentes actividades y para la vivienda en condiciones adecuadas de habitabilidad, ofreciendo a los adultos mayores la posibilidad de pernoctaren cuarto individual o compartido, de acuerdo a las necesidades y gustos de los beneficiarios y de la capacidad instalada de la institución, dotada de las condiciones mínimas y dignas para un buen ambiente residencial.	GL	100%	Todas las habitaciones son compartidas y están equipadas con cuatro camas cada una, junto con su respectivo colchón, ropa de cama, cobijas, almohada, mesa de noche y silla en caso de ser requerida. Además, cada habitación cuenta con ventana y cortinas tipo blackout. Las instalaciones incluyen baños adaptados con aditamentos especiales para personas con movilidad reducida, amplios comedores donde se desarrollan algunas actividades, corredores internos y externos, así como una terraza espaciosa e iluminada destinada a actividades recreativas y de ocio. Así mismo, se dispone de amplias áreas al aire libre en óptimas condiciones de limpieza para la realización de caminatas, además de jardines interiores y exteriores, los cuales reciben mantenimiento y aseo constante para garantizar la comodidad de los residentes y visitantes. Adicionalmente, se cuenta con una zona de lavandería equipada con lavadoras y secadoras para el aseo de la ropa, así como con una cocina amplia y completamente equipada para la preparación de los alimentos. Este proceso se lleva a cabo bajo estrictas normas de higiene, con personal capacitado y certificado en manipulación de alimentos, coordinado por una profesional en el área y supervisado por la nutricionista del hospital. ACCIONES REALIZADAS Y PROYECCIONES En el mes de agosto se continúa con un mantenimiento preventivo en los servicios de LARGA ESTANCIA HOMBRES Y MUJERES con sus respectivos pabellones de salud mental (psicogeriatría hombres y mujeres) realizando las siguientes Actividades: Se continúa con el mantenimiento preventivo en camas, duchas, caminadora, silla de baño, blackout de ventanas. Toda la parte eléctrica para el mejoramiento constante de los servicios en tomacorrientes y alumbrado. Pendiente valoración de cielos rasos para cambio de icopor por PVC Reubicación de camas y el número completo de acuerdo al contrato.  
				Servicio de Alimentación y Nutrición En el marco del convenio, el servicio de alimentación suministró a los adultos mayores una dieta diseñada para cubrir un requerimiento nutricional de 2000 calorías diarias, con la siguiente distribución de micronutrientes: Proteínas: 85 g Grasas: 56 g

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Brindar una alimentación balanceada de acuerdo a la minuta y sus derivaciones entregada por la Secretaría de Desarrollo social, consiste en desayuno, almuerzo, comida, refrigerio a media mañana y media tarde. La minuta deberá ser fijada por el contratista en lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Carbohidratos: 290 g

Distribución de las Comidas
Se proporcionaron las siguientes comidas diarias: Desayuno Almuerzo, Cena, Refrigerio a media mañana (para quienes tienen requerimientos especiales), Refrigerio en la tarde (para todos los beneficiarios)

Adicionalmente, a los adultos mayores con diagnóstico de desnutrición se les suministraron 10 g adicionales de proteína en su alimentación habitual, conforme a la guía de alimentos establecida. Así mismo, se realizó intervención nutricional en casos de malnutrición, asegurando dietas adaptadas a las patologías específicas de cada paciente, con el objetivo de satisfacer, en la medida de lo posible, sus gustos y preferencias.

Objetivos Nutricionales: Las dietas ofrecidas estuvieron orientadas a mantener o mejorar el estado nutricional de los beneficiarios, teniendo en cuenta sus necesidades calóricas y nutricionales. Estas estrategias contribuyen a la prevención y reducción de enfermedades o condiciones como: Malnutrición, Obesidad, Enfermedades cardiovasculares, Diabetes y Osteoporosis
Se garantiza una alimentación equilibrada, rica en frutas, verduras, vegetales, carnes, legumbres y lácteos.

Dietas Especiales: Para los adultos mayores con requerimientos específicos, se proporcionaron dietas personalizadas con las características adecuadas en consistencia, temperatura y presentación, así como un control riguroso en carbohidratos simples para patologías específicas. Entre las dietas especiales implementadas se encuentran:
Hiperproteica o hipocalórica
Hiposódica no estricta, indicada para hipertensos
Dietas adaptadas para diabetes y EPOC
La minuta se encuentra fijada en un lugar visible de la cocina.

Con respecto a la bodega de almacenamiento se tiene un manipulador de alimentos encargado solo de esa área, el cual debe recibir materia prima verificando condiciones en que llega el alimento como color, olor, textura, temperatura entre otros.
Organiza de forma adecuada cada alimento según corresponda donde deben ir ya que el almacén está separado por áreas como equipos fríos, abarrotes, frutas y verduras y desechables.
La verificación de que todo esto se cumpla lo hacen las ingenieras de alimentos.
A continuación, se indican las dietas diferenciales de los adultos mayores.

<table>
<tr><th>Larga estancia mujeres</th><th>Psicogeriatría mujeres</th></tr>
<tr><td>Migados: 3</td><td>Migados: 5</td></tr>
<tr><td>Licuado: 5</td><td>Licuados: 1</td></tr>
<tr><td>Semiblandos: 4</td><td>Hipo glúcidos: 4</td></tr>
<tr><td>Blandos: 5</td><td>Corrientes: 9</td></tr>
<tr><td>Hipo glúcidos: 5</td><td></td></tr>
<tr><td>Corrientes: 10</td><td></td></tr>
<tr><th>Larga estancia hombres</th><th>Psicogeriatría hombres</th></tr>
<tr><td>Migados: 2</td><td>Migados: 2</td></tr>
<tr><td>Licuados: 3</td><td>Licuados: 2</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				<table><tr><td>Semiblandos: 4</td><td>Hipo glúcidos: 3</td></tr><tr><td>Blandos: 1</td><td>Corrientes: 4</td></tr><tr><td>Hipo glúcidos: 3</td><td></td></tr><tr><td>Renal: 1</td><td></td></tr><tr><td>Corrientes: 21</td><td></td></tr></table>
4	Hacer entrega mensual de la programación de actividades para los adultos mayores según sus condiciones de salud y gustos, en las áreas de manualidades, actividad física, lúdica, espiritual, psicosocial, cognitiva, educativa y recreativa en general.	GL	100%	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EQUIPO INTERDISCPLINARIO DURANTE ESTE PERIODO:** **FONOAUDIOLOGIA** Objetivo General: Fortalecer y mantener las habilidades comunicativas funcionales de los adultos mayores, promoviendo una comunicación oral eficaz, comprensible y socialmente participativa, mediante estrategias de estimulación del lenguaje, la audición, la voz y la interacción social, con el fin de mejorar su autonomía, bienestar emocional y calidad de vida. **LARGA ESTANCIA MUJERES – PSICOGERIATRIA MUJERES:** Objetivo: Mantener y estimular las habilidades comunicativas preservadas en adultos mayores con demencia, favoreciendo la interacción social significativa, la comprensión funcional y la expresión verbal o no verbal, con el fin de preservar la dignidad, el bienestar emocional y la calidad de vida. Actividades: Mantener las habilidades motoras orofaciales relacionadas con la deglución mediante ejercicios miofuncionales sencillos, favoreciendo la movilidad de labios, lengua, mandíbula y musculatura suprahioidea, así como la coordinación y preparación funcional para la deglución. Activación orofacial: Se realizan movimientos suaves y guiados: Abrir y cerrar la boca. Sonreír y relajar. Protruir y retraer los labios. Inflar las mejillas y mantener 3 segundos.

				Pasar el aire de una mejilla a otra. Abrir y cerrar la mandíbula lentamente. Repeticiones: 5–10 veces según tolerancia. Ejercicios linguales Con demostración visual del terapeuta: Sacar y meter la lengua. Llevar la lengua hacia la derecha e izquierda. Llevar la punta de la lengua hacia el paladar. Tocar el paladar con la punta de la lengua. Deslizar la lengua por el paladar hacia atrás y adelante. Presionar suavemente la lengua contra el paladar durante 3–5 segundos. Dosificación: 5 repeticiones por ejercicio, ajustando según capacidad del participante. **Logros:** Se espera que los participantes: Sigan instrucciones sencillas con apoyo verbal y visual. Imiten movimientos orofaciales del terapeuta. Mantengan movilidad funcional de labios, lengua y mandíbula. Realicen degluciones de saliva bajo indicación. Participen activamente de acuerdo con sus capacidades. Requieran diferentes grados de asistencia y repetición de las instrucciones. Mantengan una adecuada tolerancia a la actividad. La respuesta esperada se centra en el mantenimiento de las habilidades deglutorias y oromotoras conservadas, no en el aprendizaje de patrones motores nuevos. Acvtividad: Activación de musculatura relacionada con la deglución Realizar bajo supervisión profesional: Deglución voluntaria de saliva. Deglución con énfasis en un cierre oral adecuado. Elevación de la cabeza o cuello solo si se encuentra indicada y el paciente puede realizarla de forma segura. Movimientos de elevación y descenso laríngeo suaves, sin generar esfuerzo excesivo. Se puede utilizar la consigna: "Junte los labios – lleve la lengua arriba – trague." Integración funcional Se realiza una secuencia funcional: Labios cerrados → lengua al paladar → preparación → deglución de saliva → relajación. La actividad puede acompañarse de órdenes sencillas y repetitivas para facilitar la ejecución. **Logros:** Estimular la atención sostenida durante la realización de la tarea. Favorecer la coordinación óculo-manual y el control del movimiento. Mantener la motricidad fina mediante el uso de lápices o colores. Estimular el reconocimiento y la discriminación de colores. Promover la planificación motora y el seguimiento de instrucciones sencillas. Favorecer la expresión creativa y la participación en actividades grupales. Incrementar la autonomía en la ejecución de tareas funcionales.

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				LARGA ESTANCIA HOMBRES **Actividad:** Estimular y mantener los procesos de atención visual, percepción, discriminación visual, memoria visual y seguimiento de instrucciones, mediante actividades estructuradas que favorezcan la participación y el desempeño funcional. Se presenta una lámina con diferentes imágenes y se solicita encontrar un estímulo determinado. Ejemplos: "Encuentre todos los círculos." "Señale las frutas." "Busque todos los objetos de color rojo." "Encuentre los tres relojes." Objetivo específico: estimular atención selectiva y exploración visual. 2. Discriminación de figuras Se presentan diferentes formas geométricas. El participante debe: Identificar figuras iguales. Agrupar figuras por forma. Diferenciar círculo, cuadrado y triángulo. Encontrar una figura diferente dentro de un grupo. Identificación de diferencias. Presentar dos imágenes similares y solicitar encontrar entre 2 y 5 diferencias, según capacidad. Actividad: Objetivo: favorecer atención sostenida, discriminación visual y análisis perceptual. Estas actividades ayudan a estimular la atención, la memoria de trabajo, la comprensión lectora y el lenguaje funcional en personas con déficit cognitivo leve, manteniendo un nivel de dificultad adecuado y favoreciendo la participación activa. **PSICOGERIATRIA HOMBRES:** Actividad: Estimular y mantener las habilidades atencionales mediante actividades sencillas de atención visual, auditiva y motora, favoreciendo la concentración, el seguimiento de instrucciones y la participación activa durante el taller. Atención visual: Se presentan láminas, objetos o tarjetas de diferentes colores y formas. Se solicita al participante:Señalar un objeto determinado. Buscar una imagen específica. Identificar colores. Emparejar imágenes iguales. Encontrar objetos conocidos dentro de una lámina. Ejemplo: "Señale el círculo." "Busque el color rojo." "Encuentre la cuchara." Atención auditiva El terapeuta produce sonidos mediante palmas, instrumentos o elementos cotidianos. Se solicita: Escuchar atentamente. Levantar la mano al escuchar una palmada. Repetir una secuencia sencilla. Identificar sonidos familiares. Ejemplo:

				levantar las manos. tocar las piernas. Respuestas esperadas:Se espera que los participantes: Mantengan la atención durante períodos cortos. Respondan a estímulos visuales y auditivos. Sigan instrucciones sencillas con apoyo verbal o gestual. Imiten movimientos básicos. Identifiquen objetos, imágenes o colores familiares. Participen en las actividades de acuerdo con sus capacidades. Requieran repetición y redirección para mantener la atención. Presenten respuestas verbales o no verbales ante los estímulos. Actividad: atención y movimiento corporal Se realizan secuencias motoras sencillas que deben ser observadas e imitadas: Aplaudir → levantar brazos. Tocar cabeza → aplaudir. Levantar brazo derecho → levantar brazo izquierdo. Aplaudir → tocar rodillas → levantar brazos. Se inicia con dos movimientos y se aumenta progresivamente según la capacidad del participante. Atención y seguimiento de instrucciones: Se proporcionan órdenes simples: "Levante la mano." "Toque la mesa." "Aplauda." "Tome la pelota." "Pase la pelota." Se utilizan demostraciones y repetición cuando sea necesario. Logros: Estimular la atención sostenida durante la realización de la tarea. Favorecer la coordinación óculo-manual y el control del movimiento. Mantener la motricidad fina mediante el uso de lápices o colores. Estimular el reconocimiento y la discriminación de colores. Promover la planificación motora y el seguimiento de instrucciones sencillas. Favorecer la expresión creativa y la participación en actividades grupales. Incrementar la autonomía en la ejecución de tareas funcionales. 

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				  **La fonoaudióloga realizo dos valoraciones de ingreso durante este periodo a:** **Luis Hernando Valencia el día 13/08/2026** **Dormileni Vanegas Julio el día 24/08/2026** **FISIOTERAPEUTA:** Objetivo general: mantenimiento fisico, a traves de ejercicios corporales para potenciar la capacidad funcional a los adultos mayores. especificos: -mantener y promover la movilidad articular de cuello, tronco y las4extremidades - mantenerlacapacidadaerobica -fortalecer grandes grupos musculares de miembros superiores einferiores - mantener y promover la coordinación oculomanual y oculopedica -mantenercondiconesrespiratorios -favorecer retorno venoso en miembros inferiores -mantener respuestas de reaccion **PSICOGERIATRIA MUJERES:** se desarrolla actividad en el pasillo del servicio, ejercicios terapéuticos utilizando balones terapéuticos, realizando movilizaciones en diferentes direcciones (anterior, posterior, lateral y diagonal), fortalecimiento muscular tren superior e inferior, coordinación y equilibrio, . se realizan actividades de tren superior mediante empuje, tracción, elevación, flexión, extensión y rotaciones de hombros, estabilidad postural, activacion grupos musculars lanzamiento balon, elevación alterna de miembros inferiores, desplazamiento y control del balón con los pies, finaliza con ejercicios de estiramiento y relajación muscular. se inicia sesion en area de fisioterapia , activacion musculararcon aros terapeuticos, calentamiento general y movilidad articular activa de miembros superiores e inferiores, realizando movimientos de flexión, extensión, abducción y aducción de hombros, codos, muñecas, caderas, rodillas y tobillos, movilizaciones de miembros superiores llevando el aro en diferentes direcciones, elevación y descenso, movimientos laterales, rotacionales, ejercicios de equilibrio estático y dinámico, transferencia de peso, coordinación y propiocepción, respiracion profunda.

				ejercicios de movilidad articular activa y dirigida, realizando movimientos de extremidades superiores e inferiores con apoyo de bandas elásticas en diferentes direcciones y patrones de movimiento, trabajando de distal a proximal. se integran ejercicios contralaterales, articulando y coordinando la extremidad de un lado con el lado opuesto, favoreciendo coordinación motora y control corporal, ejercicios de apertura y cierre de manos para favorecer movilidad de dedos, muñeca y coordinación fina, incorporando elevación controlada de miembros inferiores y cambios de apoyo, respiración lenta, profunda y sostenida. con movilizaciones articulares activas de distal a proximal, realizando movimientos controlados de hombros, codos, muñecas, caderas, rodillas y tobillos, ejercicios pendulares y actividades dirigidas al control del movimiento se incluyen movimientos de circunducción de hombros en sentido anterior y posterior, se realiza entrenamiento de marcha con apoyo unipodal y ejercicios de transferencia de peso, complementados con semisentadillas para favorecer fortalecimiento de miembros inferiores, ejercicios de reeducación postural, respiracion lenta y sostenida. **PSICOGERIATRIA HOMBRES:** se inicia actividad el día de hoy elevación alterna de miembros superiores e inferiores, desplazamiento y control del balón con los pies, promoviendo el fortalecimiento de cuádriceps, isquiotibiales, glúteos y musculatura estabilizadora del tronco. se complementa la intervención con ejercicios de equilibrio, coordinación óculo-manual y óculo-podal, transferencia de peso y control postural durante actividades dinámicas con balón. se realiza entrenamiento de marcha con patrón alterno, activación con ula-ulas elevación de hombros- rodillas, cadera-glúteo medio, ejercicios de reeducación postural, enfatizando alineación corporal y control del tronco. se incorporan estiramientos musculares dirigidos a región cervical, cintura escapular, cuádriceps e isquiotibiales, manteniendo una ejecución controlada posteriormente, se desarrollan actividades de equilibrio estático y dinámico, coordinación motora y ejercicios propioceptivos, incluyendo descargas y transferencias de peso en diferentes direcciones. se inicia sesión en el patio de la institución, movilidad articular global extremidades superiores e inferiores, ejercicios activos-resistidos con therabands fortalecimiento de hombros, brazos, tronco y miembros inferiores, ejercicios lateralización, disociación de cinturas, marcha en diferentes direcciones, equilibrio estático y dinámico, estiramientos de para espinales y escalenos, coordinación bilateral y cruzada, rotación de tronco, ejercicios metacarpofalángicas-prono-supinación, ejercicios de respiración diafragmática y relajación. se inicia actividad grupal de fisioterapia con calentamiento previo, realizando desplazamientos dirigidos hacia adelante, atrás y lateralmente, se ejecutan ejercicios de contracción muscular y fortalecimiento progresivo, balanceo de miembros superiores, lateralizaciones de tronco y circunducción de hombros en ambos sentidos. se incluyen movilizaciones de cuello mediante giros suaves y sostenidos, ejercicios de movilidad de hombros y

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

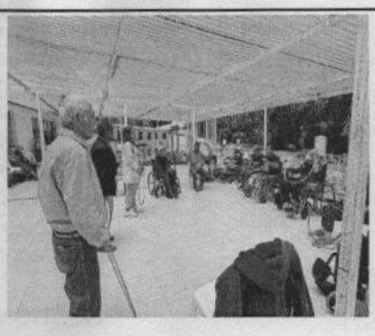
				caderas, dorsiflexión y plantiflexión de tobillos utilizando bastones terapéuticos, estabilización postural. **LARGA ESTANCIA MUJERES:** **Objetivo:** General: Realizar actividad de terapia de mantenimiento grupal a las pacientes del servicio de larga estancia mujeres con el fin de mantener su capacidad funcional, mantener movilidad articular y fuerza muscular en miembros inferiores y superiores. Mantener y promover la movilidad articular de cuello, tronco y las 4 extremidades. Mantener la capacidad aeróbica Fortalecer grandes grupos musculares de miembros superiores e inferiores Mantener flexibilidad de cuello, tronco, miembros superiores e inferiores Mantener y promover la coordinacion oculomanual y oculopedica Mantener condiciones respiratorias Favorecer retorno venoso en miembro Actividades: Terapia de mantenimiento grupal , larga estancia mujeres , realiza atención en el servicio paciente en buenas condiciones generales, participan en la terapia , se inicia con ejercicios activos libres de región cervical , miembros superiores e inferiores series de 15 repeticiones como calentamiento, ejercicios isométricos con balón , ejercicios activos con balón para miembros superiores y miembros inferiores, ejercicios de estiramiento muscular, ejercicios respiratorios, toleran procedimiento . Terapia de mantenimiento grupal larga estancia mujeres, continua atención en el servicio de larga estancia mujeres, pacientes en buenas condiciones generales, se realiza atención en el servicio, se realizan ejercicios de activos de región cervical para flexión, inclinación y rotación, ejercicios activos de miembro superiores y miembros inferiores, ejercicios activos con aros para miembros superiores, ejercicios isométricos con balón, ejercicios de estiramiento muscular en región cervical, miembro superiores y miembros inferiores, ejercicios respiratorios, toleran procedimiento Terapia de mantenimiento grupal larga estancia mujeres, encuentro pacientes estables en sillas de ruedas, algunas funcionales, colaboran con los ejercicios, inician terapia con ejercicios activos 3 series de 15 repeticiones de región cervical , miembros superiores y miembros inferiores , continúan con ejercicios activos con aros para miembros superiores, ejercicios de fortalecimiento isométrico, ejercicios de estiramiento muscular de región cervical miembros inferiores y superiores , toleran procedimiento. Terapia grupal de mantenimiento grupal, larga estancia mujeres, pacientes en sillas de ruedas en su gran mayoría, en aparente buenas condiciones generales, funcionales en movilidad de miembros superiores e inferiores, se inicia atención con ejercicios de cuello para rotación e inclinación, ejercicios activos de miembros inferiores y superiores series de 15 repeticiones, continua actividad con ejercicios con balón, ejercicios isométricos con balón para miembro superiores e inferiores,

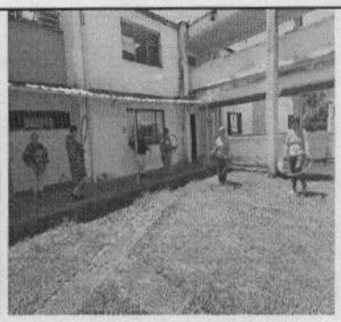
				ejercicio de lanzamiento de balón, ejercicios de estiramiento muscular de miembros superiores e inferiores, ejercicios respiratorios, toleran procedimiento. **LARGA ESTANCIA HOMBRES:** GENERAL: Mantener la capacidad funcional presente y residual de los usuarios del contrato a través de diferentes estrategias terapeuticas realizadas durante la Terapia de Mantenimiento Grupal **ESPECIFICOS:** -Mantener y promover la movilidad articular de cuello, tronco y las 4 extremidades Mantener la capacidad aeróbica Fortalecer grandes grupos musculares de miembros superiores e inferiores Mantener flexibilidad de cuello, tronco, miembros superiores e inferiores Favorecer retorno venoso en miembros inferiores Actividades realizadas: Ejercicios de movilidad con ejercicios activos libres de cuello, hombros , columna dorso lumbar y codos Material utilizado: rueda nautica, aros de hula hula, sillas Ejercicio aerobico agregando ejercicios respiratorios Material utilizado: cicloergometro, eliptica, caminadora electrica Fortalecimiento muscular proximal de MMII (Flexores de cadera, cuadriceps) con ejercicios activos libres contra gravedad N° series: 3-N° repeticiones: 10 c/extremidad Fortalecimiento muscular de MMSS Material utilizado: Therabands de diferentes resistencias N° series: 3-N° repeticiones: 10 Entrenamiento funcional con marcha en barras, entrenamiento de equilibrio en posicion cuadrupeda Material utilizado: Barras paralelas, camilla neurologica Aplicacion de calor local en MMII-LUIS ENRIQUE ECHEVERRI por queja de dolor Ejercicio aerobico agregando ejercicios respiratorios Material utilizado: Caminadoras electricas Fortalecimiento muscular proximal de miembros superiores con ejercicios activos resistidos N° series: 3-N° repeticiones: 10 Material utilizado: Polea de pared con 3 lbs, theraband de alta resistencia Estiramiento de columna dorsolumbar e isquiotibiales con apoyo en barras paralelas 8 sets-sosteniendo 15 segundos Ejercicio multicomponente: Ejercicio aerobico durante 20 minutos Material utilizado: Camilla neurologica, caminadora electrica Estiramientos musculares de grandes grupos musculares (columna, cadera, rodillas) Material utilizado: Barras paralelas

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Fortalecimiento muscular proximal de miembros superiores e inferiores con ejercicios activos resistidos N° series: 3-N° repeticiones: 10 c/extremidad Material utilizado: Pesas de 4 lbs Fortalecimiento muscular de cintura pelvica, core anterior, cadera y MMSS con ejercicios activos libres contra gravedad , ejercicios isotonicos e isometricos +estimulacion propioceptiva en ambos muñones, estiramientos de cadera/ JOSE REINERIO MEDINA N° series: 4-N° repeticiones: 10 c/extremidad Materiales utilizados:Camilla neurologica, rueda terapeutica, theraband rojo, pelota Fortalecimiento muscular proximal de miembro superior derecho + Aplicacion de calor local en hombro y mano izquierda, ejercicios activo asistido de hombro izquierdo, ejercicios activos libres de dedos mano izquierda, ejercicios activos libres contra gravedad de flexores de cadera y cuadriceps, ejercicios isotonicos de aductores de cadera-FERNANDO JIMENEZ. Material utilizado: theraband azul, paquete caliente, pelota. EJERCICIO MULTICOMPONENTE: Ejercicios de movilidad con ejercicios activos libres de cuello, hombros , columna dorso lumbar Material utilizado: aros de hula hula, sillas Ejercicio aerobico agregando ejercicios respiratorios Material utilizado: cicloergometro, eliptica, caminadora electrica Fortalecimiento muscular proximal de MMII (Flexores y aductores de cadera, cuadriceps) con ejercicios activos libres contra gravedad N° series: 3-N° repeticiones: 10 c/extremidad Fortalecimiento muscular de MMSS Material utilizado: Therabands de diferentes resistencias N° series: 3-N° repeticiones: 10 Entrenamiento funcional Material utilizado: Rampa y escaleras, camilla neurologica Aplicacion de calor local en miembro inferior izquierdo-luis enrique echeverri por queja de dolor. **La fisioterapeuta realizo dos valoraciones de ingreso durante este periodo a:** **Luis Hernando Valencia el día 02/09/2026** **Dormileni Vanegas Julio el día 01/09/2026**  









ENFERMERA ADMINISTRATIVA:

GESTIÓN DE ATENCIÓN EN SALUD ANTE EPS Y PROGRAMACIÓN DE VALORACIONES MÉDICAS

Se realizó la programación y seguimiento de citas médicas generales y especializadas, facilitando el acceso a la valoración continua por parte del personal de salud y contribuyendo al diagnóstico oportuno y control de patologías.

Se informa que los usuarios adscritos a ASSBASALUD se encuentran en proceso de valoración y semanalmente están teniendo la consulta médica entre 8 y 10 usuarios gracias a la gestión administrativa ya que se han realizado de manera continua envíos de correos electrónicos y diversas comunicaciones formales, con el objetivo de gestionar y agilizar la asignación de valoraciones médicas para dichos usuarios.

En este sentido, se continúa realizando seguimiento permanente mediante comunicaciones y gestiones administrativas, buscando alternativas que permitan garantizar la atención oportuna, el acceso a controles médicos y la adecuada formulación de medicamentos para estos usuarios.

GESTIÓN DE MEDICAMENTOS SOLICITADOS Y ENTREGADOS

Se llevó a cabo la gestión de medicamentos formulados ante las EPS, asegurando su

solicitud, seguimiento y entrega oportuna a los usuarios. Este proceso es fundamental para la continuidad de los tratamientos médicos y la estabilidad en la salud de los adultos

GESTIÓN DE INSUMOS DONADOS

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Durante el período reportado se recibieron donaciones de medicamentos de uso general y prendas de vestir, las cuales fueron gestionadas mediante su recepción, control y clasificación. Los medicamentos fueron distribuidos de acuerdo con las necesidades de los adultos mayores, garantizando su uso adecuado y oportuno. Asimismo, la ropa fue seleccionada y organizada para su posterior entrega en las diferentes estancias,contribuyendo al bienestar de los usuarios y al aprovechamiento eficiente de las donaciones recibidas. **GESTIÓN DE PAÑALES – EPS/IPS (MIPRES)** Se realizó la gestión del suministro de pañales a través de EPS e IPS, conforme a las prescripciones médicas registradas en MIPRES, incluyendo verificación, autorización y seguimiento a la entrega. Asimismo, se efectuó seguimiento a los casos pendientes, mediante comunicaciones con las entidades responsables, con el fin de garantizar la entrega oportuna y la continuidad del servicio para los usuarios.  **ENFERMERA JEFE:** CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE Durante el mes de agosto de 2026 el Centro de Bienestar del Adulto mayor contó con la siguiente distribución de residentes: Estancias Mujeres: 32, Psicogeriatría Mujeres: 19, Estancias Hombres: 35, Psicogeriatría Hombres: 11 Total, residentes institucionalizados: 97 La población residente se caracteriza por presentar en su mayoría: Enfermedades crónicas no transmisibles, Deterioro cognitivo, Trastornos psiquiátricos. Dependencia parcial o total Limitación para actividades básicas, Necesidad de control médico permanente, Requerimiento de supervisión continua. Dentro de las patologías más frecuentes se encuentran: Hipertensión arterial, Diabetes mellitus, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, Insuficiencia cardíaca, Enfermedad renal crónica, Demencia, Secuelas neurológicas, Trastornos psiquiátricos y Discapacidad física. Debido a estas condiciones, la atención requiere vigilancia permanente, control clínico continuo, administración segura de medicamentos, asistencia en higiene, alimentación, movilización, prevención de complicaciones y seguimiento interdisciplinario. VALORACIÓN INICIAL Y SEGUIMIENTO PERMANENTE: Durante el mes se realizó valoración inicial a los nuevos ingresos y seguimiento continúo a los residentes institucionalizados, con

				el fin de detectar oportunamente cambios en el estado de salud y prevenir descompensaciones. Actividades realizadas: Control periódico de signos vitales, Evaluación del estado genera, Control de presión arterial, Control de glicemia, Evaluación respiratoria, Valoración neurológica, Observación del estado mental, Control del estado nutricional y Seguimiento a indicaciones médicas Durante el mes de agosto, se registró: dos ingresos: 1 al servicio de psicogeriatría mujeres, 1 a larga estancia hombre. Se hacen seguimiento permanente a pacientes crónicos Gestión de citas médicas Seguimiento posterior a hospitalización Coordinación de remisiones Verificación de formulación médica Se garantizó continuidad del tratamiento indicado por las diferentes IPS. CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS: La mayoría de los residentes presenta múltiples enfermedades crónicas, lo que requiere control permanente para evitar complicaciones. Se realizó monitoreo de: Presión arterial, Glucometria, Saturación de oxígeno, Peso corporal, Estado de hidratación Estado mental, Estado funcional Se verificó adherencia al tratamiento farmacológico. Durante el mes se realizó:Control de pacientes oxígeno requirentes, Seguimiento a pacientes de alto riesgo y Vigilancia de pacientes psiquiátricos ADMINISTRACIÓN SEGURA DE MEDICAMENTOS El personal de enfermería realizó la administración de medicamentos cumpliendo los protocolos de seguridad del paciente. Se verificó: Paciente correcto, Medicamento correcto, Dosis correcta, Hora correcta, Vía correcta y Registro correcto. Se realizó control permanente del stock de medicamentos, fechas de vencimiento, almacenamiento adecuado y registros. Se hizo seguimiento a efectos adversos y cumplimiento del tratamiento. CUIDADO DE LA PIEL Y PREVENCIÓN DE ÚLCERAS Se realizaron cuidados permanentes en pacientes con movilidad reducida. Actividades: Baño asistido, Cambios de posición, Hidratación de pie, Vigilancia de zonas de presión. Se realizaron curaciones por: Lesiones oncológicas, Lesiones traumáticas, Úlceras venosas, Lesiones dermatológicas, Ulcera por presión FISIOTERAPIA Y MOVILIZACIÓN Se realizaron ejercicios activos y pasivos. Objetivos: Mantener movilidad, Evitar contracturas, Mejorar circulación y Prevenir caídas Se contó con apoyo de fisioterapia externa.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

APOYO EMOCIONAL Y SOCIAL: Se realizaron actividades recreativas y sociales.
Objetivo:
Mejorar estado emocional, Disminuir depresión, Favorecer integración

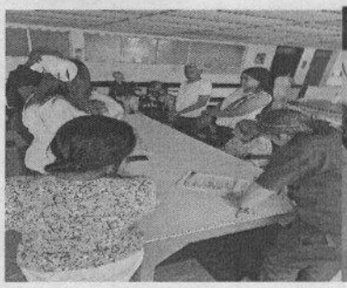
PREVENCIÓN DE CAÍDAS: Se evaluó riesgo en todos los residentes.
Medidas: Supervisión, Uso de ayudas, Adecuación de espacios Iluminación

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA: Se controlaron infecciones respiratorias, urinarias, cutáneas y digestivas.
No se presentaron brotes.
Se aplicaron normas de bioseguridad.

TRABAJO INTERDISCIPLINARIO
IPS: CUIDARTE, MTD, VIVESALUD y ASBASALUD: Se verificó consulta, fórmula y seguimiento.

ESTADISTICAS GENERALES
TRASLADOS EN AMBULANCIA: Total: 8
Causas: Citas ambulatorias, usuarios sin familiar, Hospitalización: 4 usuarios.






NUTRICIONISTA
Evaluación nutricional por escala de MNA clasificados como: Normal, Riesgo a malnutrición y malnutrición en los servicios de larga estancia hombre psicogeriatría mujer

Conductas nutricionales: Según el resultado de la clasificación nutricional se realizan prescripciones dietarías teniendo en cuenta la patología, según la alteración deglutoria del paciente .se prescribe consistencia

Realice modificaciones alimentarias a los pacientes que lo requirieron por motivos de rechazos alimentarios, inapetencia, hipofagia o anorexia y o dificultad deglutoria.

Evaluación de nuevos ingresos de adulto mayores: En el mes de agosto -2026
se realizó evaluación de ingreso de dos pacientes se evaluaron por escala de MNA, clasificados Malnutrición - Desnutrición proteico calórica con prescripción hiperproteica

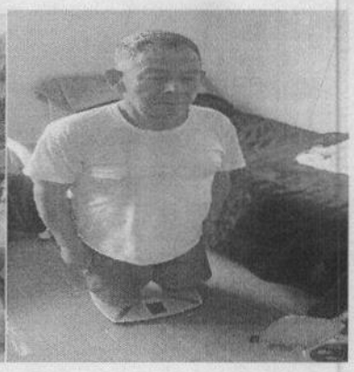
Existe planes de menús adaptados a las diferentes condiciones, modelos de alimentación modificados como: Liquido completo o licuado, blanda mecánica, blanda humedecida, blanda, hiperproteica, hipoglucida, conservadora de la función renal y restricción calórica.

Participe en la planeación del menú para el almuerzo ofrecido en la celebración del día del anciano.

FECHA	CLASIFICACION NUTRICIONAL SEGUN ESCALA MNA	
	NOMBRE DEL ADULTO MAYOR	CLASIFICACIÓN
5/08/2026	SILVIO VALENCIA	NORMAL
5/08/2026	JULIO CESAR MORALES	MALNUTRICION-DESNUTRICION
5/08/2026	JOSE ALDEMAR TANGARIFE	RIESGO DE MALNUTRICION
6/08/2026	LUIS ALFONSO ALVAREZ	MALNUTRICION-DESNUTRICION
6/08/2026	JAIME ALONSO DUQUE	MALNUTRICION-DESNUTRICION
12/08/2026	GERMAN OROZCO	MALNUTRICION-DESNUTRICION
12/08/2026	SALUSTIANO DIAZ	RIESGO DE MALNUTRICION
12/08/2026	JOSE ANCIL CORREA	RIESGO DE MALNUTRICION
13/08/2026	HERNANDO HOYOS	MALNUTRICION - DESNUTRICION
13/08/2026	JOSE MANUEL OCAMPO	MALNUTRICION - DESNUTRICION
13/08/2026	HERNANDO VASQUEZ	NORMAL
18/08/2026	CLARETH RAMIREZ	MALNUTRICION-DESNUTRICION
18/08/2026	FERNANDO JIMENEZ	MALNUTRICION - DESNUTRICION
19/08/2026	ALFONSO MARIA RIVAS	MALNUTRICION – DESNUTRICION
21/08/2026	ASDRUBAL MUÑOZ	MALNUTRICION - DESNUTRICION
21/08/2026	ALBERTO VILLADA	RIESGO DE MALNUTRICION
21/08/2026	RODRIGO ORREGO	MALNUTRICION-DESNUTRICION
21/08/2026	JOSE REINERIO MEDINA	NORMAL
25/08/2026	CONSTANTINO HERNANDEZ	NORMAL
26/08/2026	FERNANDO AGUIRRE	RIESGO DE DESNUTRICION

INGRESOS		
FECHA	NOMBRE DEL ADULTO MAYOR	CLASIFICACIÓN
13/08/26	LUIS HERNANDO VALENCIA	MALNUTRICION - DESNUTRICION
25/08/2026	DORMILENI VANEGAS	MALNUTRICION - DESNUTRICION PC

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MEDICO

Se realizó valoración a los adultos mayores que ingresaron al centro de bienestar o que presentaron alteración en su estado de salud, se hizo vigilancia y se remitió a su IPS en los casos que así lo ameritan, se relacionan a continuación:

MARIA GERMANIA ALVAREZ, TERESITA ZULUAGA, BLANCA TULIA RÍOS, ALBA LUCIA RENDON, JOSE HERNANDO VASQUEZ,

El día 5 de agosto se efectuaron las visitas a los adultos mayores señor Luis Hernando Valencia y la señora Dormileni Vanegas. Durante estas visitas se verificaron las condiciones biopsicosociales de cada uno de los usuarios, así como el nivel de apoyo familiar, las condiciones de vivienda y las necesidades de cuidado permanente. De acuerdo con la valoración integral realizada y con base en los conceptos emitidos por el equipo médico y el área de trabajo social, se determinó que los cuatro adultos mayores sí cumplen con los criterios de internación en el Centro de Bienestar, al evidenciar condiciones de vulnerabilidad y necesidades de atención integral que justifican su ingreso a la institución. Estas valoraciones constituyen un soporte técnico y social para el proceso de admisión, garantizando que el servicio sea asignado a quienes cumplen con los requisitos establecidos.
En cuanto a la atención médica también se realizaron evaluaciones médicas periódicas para monitorear el estado de salud de cada residente.
Se realizó trabajo en conjunto con el equipo de enfermería, nutricionista, terapeutas físicos, psicóloga y trabajadora social para ofrecer una atención integral a los adultos.
Se realizó supervisión del adecuado uso de medicamentos, evitando interacciones negativas y reduciendo riesgos de polifarmacia.
Se realizó valoración geriátrica básica la cual consiste en detectar signos de deterioro cognitivo, depresión, ansiedad, incontinencia o fragilidad.
Evaluar autonomía funcional (capacidad para vestirse, alimentarse, movilizarse, etc.)
Se realizó el ejercicio con el equipo de enfermería que se trata de identificar y abordar síndromes comunes como: Caídas recurrentes, Fragilidad, Incontinencia urinaria, Trastornos del sueño, Delirio y demencia.
La idea es establecer planes de manejo individualizados según el grado de funcionalidad.



TRABAJO SOCIAL

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de agosto se realizó constante acompañamiento a los adultos mayores del centro de bienestar, Hombres y Mujeres de los servicios de larga estancia mujeres y psicogeriatría mujeres e igualmente en los servicios de larga estancia hombres y psicogeriatría hombres, además se brindó constante acompañamiento a familiares y acudientes del centro de bienestar.

El día 5 de agosto de 2026 se llevó a cabo reunión con el grupo interdisciplinario del Centro de Bienestar del Adulto Mayor, con el propósito de realizar la programación y organización de las actividades para la celebración del Mes y Día del Adulto Mayor, programada para el 21 de agosto de 2026. Durante el encuentro se planificó una jornada especial orientada al bienestar, integración, recreación, reconocimiento y fortalecimiento de la autoestima de los residentes. Se acordó desarrollar actividades de embellecimiento y cuidado de la imagen personal, como corte de cabello, manicure, cuidado y corte de uñas, maquillaje y peinado para las mujeres, así como actividades musicales, culturales, baile y recreación con participación de cantantes. Igualmente, se programó un compartir especial que incluiría la entrega de sándwiches y un almuerzo especial con motivo de la celebración.

El pasado 21 de agosto de 2026, en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor, se llevó a cabo una jornada especial en el marco de la celebración del Mes del Adulto Mayor, con el propósito de brindar a los adultos mayores un espacio de bienestar, integración, reconocimiento, recreación y fortalecimiento de su autoestima, promoviendo un envejecimiento activo y una atención centrada en la dignidad y el bienestar integral de los residentes. Durante la jornada se desarrolló una actividad de embellecimiento y cuidado de la imagen personal, en la cual los adultos mayores tuvieron la oportunidad de disfrutar de diferentes servicios orientados a su cuidado y presentación personal. Se realizaron cortes de cabello, manicure y cuidado de uñas, incluyendo corte de uñas a los hombres. De igual manera, a las mujeres se les brindó un espacio especial de maquillaje y peinado, permitiéndoles disfrutar de una experiencia de cuidado personal y sentirse reconocidas y valoradas durante esta celebración. A los participantes también se les aplicó colonia y se realizaron diferentes actividades de arreglo y cuidado de la imagen, generando un ambiente agradable y significativo. La actividad estuvo acompañada de un componente recreativo, cultural y musical, contando con la participación de cantantes que

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

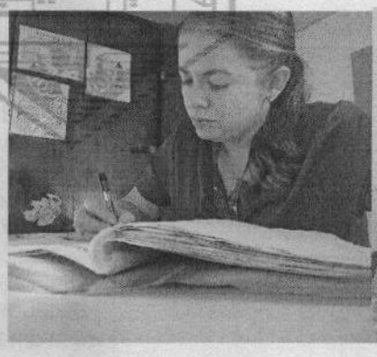
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				amenizaron la jornada y brindaron a los adultos mayores la posibilidad de disfrutar de diferentes géneros musicales. El día 20 de agosto, se tuvo participación en la reunión de la Red Gerontológica de Caldas, espacio orientado al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y al intercambio de experiencias relacionadas con la atención y el bienestar de las personas mayores en el departamento. Durante el encuentro se abordaron temas de interés para la red, se compartieron avances y experiencias de las entidades participantes y se promovió la coordinación de acciones encaminadas a fortalecer los procesos de atención y acompañamiento a la población adulta mayor. Durante el mes de agosto se realizaron visitas domiciliarias a varios adultos mayores con el propósito de evaluar sus condiciones de salud, entorno familiar, situación social y habitacional, como parte del proceso de valoración para el ingreso al Centro de Bienestar. El día 5 de agosto se efectuaron las visitas a los adultos mayores señor Luis Hernando Valencia y la señora Dormileni Vanegas. Durante estas visitas se verificaron las condiciones biopsicosociales de cada uno de los usuarios, así como el nivel de apoyo familiar, las condiciones de vivienda y las necesidades de cuidado permanente. De acuerdo con la valoración integral realizada y con base en los conceptos emitidos por el equipo médico y el área de trabajo social, se determinó que los cuatro adultos mayores sí cumplen con los criterios de internación en el Centro de Bienestar, al evidenciar condiciones de vulnerabilidad y necesidades de atención integral que justifican su ingreso a la institución. Se gestionó el ingreso en compañía de jefe de enfermería, auxiliares y personal administrativo de una adulta mayor durante el mes de agosto del señor Luis Hernando Valencia y la señora Dormileni Vanegas de los cual se recibió autorización por parte de secretaria de desarrollo social, después de realizar la valoración correspondiente Se estableció comunicación con los acudientes de los adultos mayores que fueron institucionalizados, se les indicaron los compromisos familiares, además se les enseñaron las instalaciones, se les indico horarios de visita y rutinas de los adultos mayores. Así mismo, se realizó seguimiento a los adultos mayores que se encontraron hospitalizados. Desde el área de Trabajo Social se está llevando a cabo un proceso de revisión de las carpetas y las bitácoras correspondientes a las personas adultas mayores, con el fin de verificar que la información se encuentre completa y organizada. Este procedimiento permite asegurar un adecuado seguimiento de cada caso, garantizando la calidad en la atención y el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos. Se mantuvo contacto estrecho con los familiares de los adultos mayores, garantizando la cobertura de las necesidades y estableciendo corresponsabilidad en el proceso de institucionalización. Durante el mes de agosto, se realizó el reporte y registro de las novedades presentadas en el servicio de Larga Estancia, con el propósito de garantizar un seguimiento oportuno a cada situación

identificada y facilitar la articulación del equipo interdisciplinario para su análisis, intervención y resolución. Este proceso permitió mantener un control permanente de los eventos ocurridos en el servicio, favoreciendo la continuidad de la atención, la toma de decisiones oportunas y el fortalecimiento de la calidad en la prestación del servicio.

Durante el presente mes se realizó seguimiento continuo a los adultos mayores que requirieron hospitalización, efectuando acciones de acompañamiento en cada uno de los centros hospitalarios donde se encontraban internados. Este seguimiento tuvo como propósito verificar el estado de salud de los usuarios, conocer su evolución clínica y garantizar la continuidad de la atención integral, asimismo, se mantuvo comunicación con el personal de salud y, cuando fue posible, con los familiares o cuidadores, con el fin de articular acciones de apoyo desde el área social y facilitar los trámites requeridos para su adecuada atención, estas acciones permitieron fortalecer el acompañamiento psicosocial a los adultos mayores hospitalizados, promoviendo su bienestar y contribuyendo a una atención más humanizada y oportuna durante su estancia en los centros hospitalarios.

Se realizaron rondas diarias en los diferentes servicios del Centro de Bienestar, como parte de la estrategia de acompañamiento y seguimiento psicosocial a las personas adultas mayores. Estas jornadas permitieron fortalecer la convivencia institucional, promover relaciones basadas en el respeto y la solidaridad, así como identificar de manera oportuna inquietudes, necesidades y posibles situaciones de conflicto. Durante las rondas se brindó escucha activa, orientación y mediación cuando fue necesario, facilitando la resolución pacífica de dificultades y contribuyendo al bienestar integral de los residentes, en coherencia con los lineamientos institucionales y el enfoque de atención centrado en la persona.





PSICOLOGIA

Actividades realizadas en este periodo en los servicios de larga estancia y psicogeriatría mujeres y hombres.

El día 5 de agosto de 2026 se llevó a cabo reunión con el grupo interdisciplinario del Centro de Bienestar del Adulto Mayor, con el propósito de realizar la programación y organización de las actividades para la celebración del Mes y Día del Adulto Mayor, programada para el 21 de agosto de 2026. Durante el encuentro se planificó una jornada especial orientada al bienestar, integración, recreación, reconocimiento y fortalecimiento de la autoestima de los residentes. Se acordó desarrollar actividades de embellecimiento y cuidado de la imagen personal, como corte de cabello, manicura, cuidado y corte de uñas, maquillaje y

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				peinado para las mujeres, así como actividades musicales, culturales, baile y recreación con participación de cantantes. Igualmente, se programó un compartir especial que incluiría la entrega de sándwiches y un almuerzo especial con motivo de la celebración. Jornada de integración y esparcimiento al aire libre. Objetivo: Promover espacios de socialización, integración y aprovechamiento del tiempo libre, favoreciendo el bienestar emocional y las relaciones interpersonales entre los residentes. Descripción de la actividad: Se desarrolló una jornada de integración en espacios exteriores de la institución, facilitando la participación de los residentes en un ambiente diferente a las actividades cotidianas. Durante la jornada se propiciaron momentos de conversación, interacción grupal y disfrute de un refrigerio, favoreciendo el encuentro entre los participantes y el fortalecimiento de vínculos. La actividad permitió generar un espacio de recreación y cambio de ambiente, procurando la participación de los residentes de acuerdo con sus condiciones de movilidad y nivel de autonomía. Resultados observados: Se evidenció participación e interacción entre los residentes, disfrute del espacio al aire libre y buena receptividad frente a la actividad. Este tipo de encuentros contribuye al bienestar emocional, la socialización y la disminución de situaciones de aislamiento. Actividad de estimulación motriz y cognitiva mediante dinámica con pelotas Objetivo: Favorecer la coordinación visomotora, atención, seguimiento de instrucciones, movilidad de miembros superiores y participación grupal mediante una actividad recreativa adaptada. Descripción de la actividad: Se realizó una dinámica grupal utilizando pelotas de diferentes colores. Los residentes participaron desde sus respectivos lugares, tomando, pasando, entregando o seleccionando las pelotas de acuerdo con las indicaciones proporcionadas durante el ejercicio. La actividad fue adaptada a las capacidades funcionales de los participantes, permitiendo la inclusión de residentes con movilidad reducida y usuarios de silla de ruedas. Además del componente físico, se estimularon procesos como atención, reconocimiento de colores, comprensión de instrucciones y respuesta ante estímulos. Resultados observados: Se promovió la participación activa, la interacción con compañeros y facilitadores, así como la estimulación de habilidades motoras y cognitivas básicas. Los residentes mostraron receptividad e interés durante el desarrollo de la dinámica. Actividad: Celebración del Mes de las Personas Mayores En el marco de la conmemoración del Mes de las Personas Mayores, se llevó a cabo una jornada especial dirigida a los usuarios del Centro de Bienestar del Adulto Mayor (CBAM), con el propósito de generar un espacio de reconocimiento, integración, bienestar y disfrute, resaltando el valor y la importancia de las personas mayores dentro de la comunidad. Para el desarrollo de la actividad se realizó la ambientación del espacio con decoración alusiva a la celebración, favoreciendo un entorno alegre, acogedor y propicio para la participación. Durante la jornada se desarrollaron diferentes actividades recreativas y de cuidado personal, entre ellas manicure, arreglo de uñas, maquillaje, peinado y actividades de embellecimiento, brindando

				a los participantes espacios orientados al autocuidado, fortalecimiento de la autoestima y bienestar emocional. Asimismo, se dispusieron elementos decorativos para la toma de fotografías y conservación de recuerdos de la celebración, promoviendo momentos de interacción, expresión de afecto y socialización entre los adultos mayores, funcionarios y demás personas participantes. Como parte de la jornada se realizaron espacios de integración y acompañamiento, en los cuales los usuarios tuvieron la oportunidad de compartir, conversar y disfrutar de un ambiente diferente a las actividades habituales. Finalmente, se realizó la entrega de refrigerio, acompañado de un momento de celebración y encuentro grupal. La actividad contó con una participación activa de los usuarios, observándose receptividad y disfrute frente a las diferentes acciones propuestas. Estos espacios contribuyen al fortalecimiento de vínculos sociales, la promoción del envejecimiento activo, el bienestar emocional, la autoestima, la participación y la inclusión de las personas mayores, además de favorecer experiencias significativas dentro de su proceso de atención institucional. Objetivo: Promover el bienestar integral, la participación, la integración social y el reconocimiento de las personas mayores mediante una jornada lúdico-recreativa y de autocuidado en conmemoración del Mes de las Personas Mayores. Resultado: Se desarrolló satisfactoriamente la jornada, propiciando espacios de recreación, autocuidado, socialización y reconocimiento. Los participantes se vincularon a las diferentes actividades de acuerdo con sus posibilidades e intereses, favoreciendo un ambiente de alegría, interacción y bienestar. Evidencias: Registro fotográfico de la ambientación, actividades de cuidado personal, participación de los usuarios, espacios de integración, entrega de refrigerios y celebración general. Jornada recreativa, de socialización y compartir con refrigerio Objetivo: Favorecer el bienestar emocional y la convivencia mediante un espacio de encuentro, recreación y compartir entre los residentes. Descripción de la actividad: Se realizó una jornada recreativa en la cual los residentes participaron en un espacio grupal de socialización y posteriormente disfrutaron de un refrigerio. La actividad permitió generar momentos de encuentro y acompañamiento, procurando que la entrega del alimento se realizará teniendo en cuenta las condiciones y necesidades de cada residente. Estos espacios se utilizaron como estrategia para promover la integración, favorecer experiencias agradables dentro de la institución y fortalecer la percepción de acompañamiento y pertenencia al grupo. Resultados observados: Se evidenció aceptación y participación de los residentes, interacción con sus compañeros y personal acompañante, así como disfrute del espacio recreativo y del compartir. La actividad contribuyó a fortalecer la convivencia y generar experiencias positivas dentro de la vida institucional. Observación general para el informe: Las actividades desarrolladas durante el periodo estuvieron orientadas al mantenimiento de capacidades funcionales y cognitivas, fortalecimiento de la interacción social, aprovechamiento adecuado del tiempo libre y promoción del bienestar emocional de los residentes del Centro de Bienestar, procurando la participación de cada usuario de acuerdo con sus capacidades, necesidades y nivel de autonomía.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Durante el presente mes se realizó seguimiento continuo a los adultos mayores que requirieron hospitalización, efectuando acciones de acompañamiento en cada uno de los centros hospitalarios donde se encontraban internados. Este seguimiento tuvo como propósito verificar el estado de salud de los usuarios, conocer su evolución clínica y garantizar la continuidad de la atención integral, asimismo, se mantuvo comunicación con el personal de salud y, cuando fue posible, con los familiares o cuidadores, con el fin de articular acciones de apoyo desde el área social y facilitar los trámites requeridos para su adecuada atención, estas acciones permitieron fortalecer el acompañamiento psicosocial a los adultos mayores hospitalizados, promoviendo su bienestar y contribuyendo a una atención más humanizada y oportuna durante su estancia en los centros hospitalarios. Se realizó acompañamiento a algunos adultos mayores residentes del Centro de Bienestar para el cobro del subsidio del programa Colombia Mayor, efectuando el desplazamiento hasta la entidad pagadora Su Suerte. La actividad tuvo como propósito garantizar que los beneficiarios pudieran acceder de manera oportuna y segura a este apoyo económico, brindándoles orientación y asistencia durante todo el proceso. Durante la jornada se verificó la documentación requerida, se apoyó a los adultos mayores en los trámites necesarios y se les brindó acompañamiento permanente para facilitar su movilidad y atención en el punto de pago. Asimismo, se veló por su bienestar y seguridad durante el desplazamiento y el regreso a la institución. Esta actividad contribuye a la garantía de los derechos de los adultos mayores, favoreciendo su acceso a los beneficios sociales a los que tienen derecho y promoviendo su bienestar integral mediante el apoyo institucional en la realización de gestiones externas. Durante el presente periodo se realizó el acompañamiento en el proceso de ingreso desde psicología a los beneficiarios Luis Hernando Valencia y Dormileni Vanegas Julio brindando acompañamiento psicológico en el proceso de adaptación al centro de bienestar. Se reportaron las novedades de ingreso. 
5	Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requerida y a su vez	GL	100%	La institución aseguró que los adultos mayores recibieran la atención médica necesaria a través de su IPS, facilitando la realización de consultas para la obtención de medicamentos y la ejecución de los procedimientos requeridos. Asimismo, gestionó ante la EPS las autorizaciones pertinentes para aquellas intervenciones orientadas al adecuado manejo de sus patologías. **GESTIONES REALIZADAS EN SALUD**

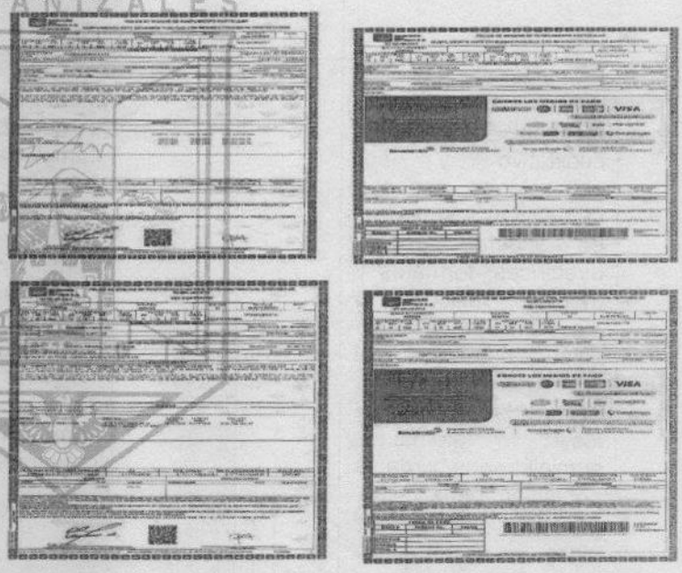
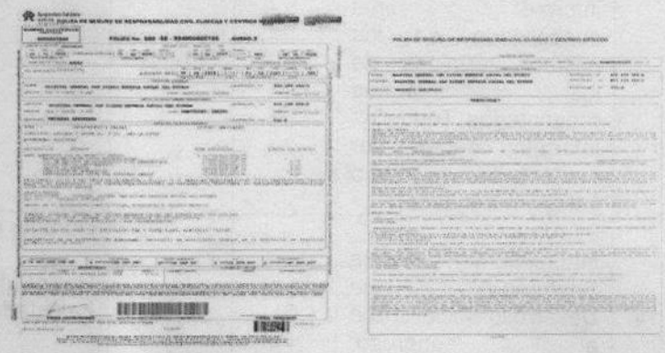
<table>
<tr><td></td><td>realizar las atenciones básicas al espeto que requieran los adultos mayores.</td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">TRÁMITE REALIZADO</th></tr>
<tr><td>gestión de atención en salud ante eps y programación de valoraciones médicas (valoraciones por ips vive salud, valoraciones por ips cuidarte en casa, valoraciones por Assbasalud, valoraciones por ips dmt)</td><td>96 ADULTOS</td></tr>
<tr><td>medicamentos disfarma salud total julio</td><td>15 ADULTOS</td></tr>
<tr><td>medicamentos discolmet nueva eps julio</td><td>40 ADULTOS</td></tr>
<tr><td>toma y gestión de paraclínicos</td><td>17 ADULTOS</td></tr>
<tr><td>trámites de pañales</td><td>32 ADULTOS</td></tr>
<tr><td>gestión de atención en salud ante eps y programación de valoraciones médicas (valoraciones por ips vive salud, valoraciones por ips cuidarte en casa, valoraciones por assbasalud, valoraciones por ips dmt)</td><td>96 ADULTOS</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Suministrar a los adultos mayores los elementos necesarios para su higiene y buena presentación personal.</td><td>GL</td><td>100%</td><td>La institución distribuye los implementos necesarios para garantizar el aseo de los adultos según sus necesidades: Jabón de baño, desodorante, crema dental, cepillo de dientes y cuchilla de afeitar para los hombres, pañales desechables para aquellos con incontinencia mixta se entregan a cada uno puesto que el 90% son asistidos o supervisados en la ejecución de sus actividades básicas y por sus condiciones mentales no están en capacidad de ser responsables de los elementos, el personal de enfermería realiza los pedidos y los dispensa en los kit de aseo. Se realizó la entrega de los implementos de aseo personal en los servicios de adulto mayor de la institución, durante este periodo con los siguientes elementos:
<table>
<tr><th>NOMBRE ARTICULO</th><th>SERVICIO</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>CREMAS DENTALES</td><td>L.E. MUJERES</td><td>11</td></tr>
<tr><td>JABÓN PARA BAÑO</td><td>L.E. MUJERES</td><td>12</td></tr>
<tr><td>PAPEL ECOLÓGICO 400 MTS</td><td>L.E. MUJERES</td><td>13</td></tr>
<tr><td>CREMAS DENTALES</td><td>L.E. HOMBRES</td><td>15</td></tr>
<tr><td>CUCHILLA DE AFEITAR</td><td>L.E. HOMBRES</td><td>25</td></tr>
<tr><td>JABÓN PARA BAÑO</td><td>L.E. HOMBRES</td><td>18</td></tr>
<tr><td>PAPEL HIGIENICO 400 MTS</td><td>L.E. HOMBRES</td><td>19</td></tr>
<tr><td>CREMAS DENTALES</td><td>PSICO MUJERES</td><td>12</td></tr>
<tr><td>JABÓN PARA BAÑO</td><td>PSICO MUJERES</td><td>11</td></tr>
<tr><td>PAPEL ECOLÓGICO 400 MTS</td><td>PSICO MUJERES</td><td>10</td></tr>
<tr><td>CREMAS DENTALES</td><td>PSICO HOMBRES</td><td>8</td></tr>
<tr><td>CUCHILLA DE AFEITAR</td><td>PSICO HOMBRES</td><td>8</td></tr>
<tr><td>JABÓN PARA BAÑO</td><td>PSICO HOMBRES</td><td>8</td></tr>
<tr><td>PAPEL ECOLÓGICO 400 MTS</td><td>PSICO HOMBRES</td><td>6</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Favorecer que las personas mayores institucionalizadas cuenten con el seguro exequial. En caso de un evento extraordinario con un usuario el contratista deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servido funerario ante el ente Municipal, tal y como lo establece el Decreto Municipal</td><td>GL</td><td>100%</td><td>Para los adultos mayores que carecen de una red de apoyo o cuyos familiares, debido a limitaciones económicas, no pueden incluirlos en un plan exequial, la institución garantiza su inhumación a través de un contrato suscrito con la Funeraria. Cuando no lo tienen plan funerario se hace diligencias ante el ente municipal encargado.</td></tr>
</table>

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

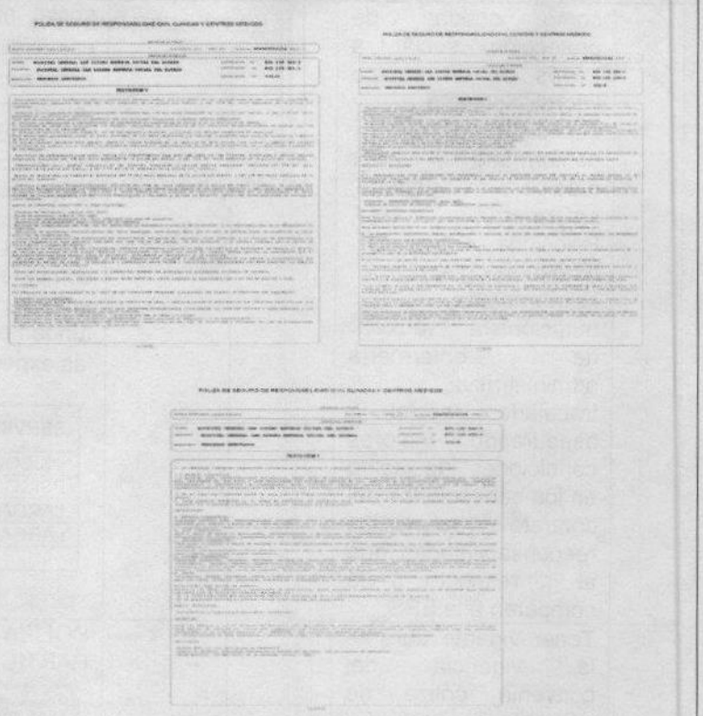
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	0379 del 9 de agosto de 2013.			
8	Contar con historias clínicas por usuario en donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información	GL	100%	Se señala que, por parte de Enfermería, Trabajo Social y Psicología, se continúa con la actualización de las bitácoras que contienen la documentación de los adultos mayores. Estas carpetas cuentan con diferentes secciones, cada una destinada a organizar la información clínica, administrativa y psicosocial del residente. **Índice de Archivo de las Bitácoras** **DOCUMENTOS PERSONALES** o Hoja de identificación o Fotocopia de cédula o Carnet de vacunas (Mi Vacuna) o Tutela (si aplica) **2. MÉDICO GENERAL** o Valoraciones realizadas cuando el residente presenta alteraciones en su estado de salud **3. ENFERMERA JEFE Y AUXILIAR DE ENFERMERÍA ADMINISTRATIVA** o Valoración de ingreso o Aplicación de escalas de riesgo: Caídas (Morse), Úlceras por Presión (Braden) y Funcionalidad (Barthel) **4. AUXILIARES DE ENFERMERÍA** o Notas de evolución o Hojas de tratamiento o Registro de signos vitales **5. PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL** o Formato de evaluación del equipo psicosocial para personas mayores **6. FONOAUDIOLOGÍA** o Valoración de ingreso **7. FISIOTERAPIA** o Valoración de ingreso **8. NUTRICIÓN** o Valoración de ingreso o Valoración semestral **9. NOVEDADES** o Historia clínica de remisión a otras instituciones o Fórmulas de medicamentos o Reportes a la Secretaría de Desarrollo Social (si aplica).
9	Disponer por su cuenta y bajo su responsabilidad del personal idóneo y requerido mínimamente por la Ley 1315 de 2009, para la adecuada atención a las personas mayores.	GL	100%	Se contó con el personal idóneo y requerido, conforme a lo establecido en la Ley 1315 de 2009, para garantizar una atención adecuada a las personas mayores. La asistencia brindada a los adultos mayores se llevó a cabo con la intervención de un equipo multidisciplinario de profesionales, quienes, a partir del conocimiento previo de las patologías de cada residente, desarrollaron una atención integral basada en sus necesidades específicas. Asimismo, se aseguró el cumplimiento de los compromisos contractuales mediante la presencia de un personal altamente capacitado, sometido a procesos continuos de formación y evaluación para optimizar la calidad del servicio.
11	Realizar una atención integral en lo requerido	GL	100%	Se garantiza una atención integral conforme a las responsabilidades de la entidad como institución de protección

<table>
<tr>
<td></td>
<td>como entidad de protección social a través de un equipo interdisciplinario especializado conformado por médico general, enfermera jefa, Psicóloga, fonoaudiología, fisioterapeuta, nutricionista, auxiliar de enfermería administrativa, trabajadora social y, asegurando mejores condiciones de salud en los beneficiarios del contrato sin asumir las responsabilidades que al respecto le competen a la EPS.</td>
<td></td>
<td></td>
<td>social, mediante la intervención de un equipo interdisciplinario especializado.
Este equipo se encargó de brindar una atención integral y personalizada, asegurando el bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores.
El equipo interdisciplinario: médico general, enfermera jefa, fonoaudiología, fisioterapia, nutricionista, auxiliar de enfermería, y auxiliar enfermería administrativa desarrollan las actividades propias de cada profesión, aplicando sus conocimientos y competencias al servicio de los adultos mayores. Su labor se enfoca en proporcionar una atención de alta calidad, fundamentada en un trato humanizado y orientada a satisfacer las expectativas tanto de los residentes como de sus familias.

<table>
<tr><th>SERVICIO</th><th>TOTAL, AUXILIARES DE ENFERMERÍA</th></tr>
<tr><td>PSICOGERIATRÍA MUJERES</td><td>2</td></tr>
<tr><td>PSICOGERIATRÍA HOMBRES</td><td>2</td></tr>
<tr><td>LARGA ESTANCIA MUJERES</td><td>8</td></tr>
<tr><td>LARGA ESTANCIA HOMBRES</td><td>6</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>12</td>
<td>Tener vigente durante la vigencia del convenio póliza de responsabilidad civil extracontractual para el tratamiento de riesgos generados por la ejecución de sus actividades, así como exigir a los contratistas que operan servicios en torno a la presente contratación las pólizas que considere adecuadas para mitigar los riesgos que puedan preverse, así como incluir al Municipio de Manizales como beneficiario de las pólizas exigidas.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>POLIZA DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL PARTICULAR

Póliza de seguro de responsabilidad civil clínicas y centros médicos:
</td>
</tr>
</table>

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				
13	Presentar al supervisor del contrato un informe mensual cuantitativo, cualitativo y por obligaciones, con sus respectivos soportes, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del contrato. Anexando listado de los elementos suministrados y de la población beneficiada. Así mismo al finalizar el plazo contractual presentará ante la Secretaría de Desarrollo Social un informe final consolidado en los mismos términos de los informes presentados. Todos los informes deben ser presentados en medio físico y magnético.	GL	100%	Mensualmente, se remite un **informe cualitativo y cuantitativo**, el cual contiene evidencia de las actividades realizadas en cumplimiento de cada obligación contractual. Este informe incluye los respectivos soportes, tales como: Listados con los datos de los adultos mayores que participan en las actividades. Listado actualizado de los beneficiarios del programa. Comprobantes de pago de seguridad social. Certificación de cuenta bancaria. Así mismo, la información es entregada tanto en medio física como magnético, garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos para la presentación del informe.
14	Informar inmediatamente a la Secretaría de Desarrollo Social sobre el ingreso, fallecimiento, retiro voluntario, expulsión u	GL	100%	Durante este periodo se presentaron las siguientes **novedades** **Hospitalizados**: 4 personas mayores de las cuales el Hospital ha estado pendiente de sus necesidades. **Ingresos**: Luis Hernando Valencia el día 13/8/2026 Dormileni Vanegas julio el día 24/8/2026

	hospitalización (en este último deben estar pendiente de las necesidades del beneficiario) de un usuario favorecido con el programa.			
15	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del contrato al Municipio de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	En la realización de cada evento, se otorgaron los créditos correspondientes a la Alcaldía de Manizales y a la Secretaría de Desarrollo Social, destacando que su ejecución fue posible gracias a los recursos proporcionados por esta entidad gubernamental. Así mismo, se informó a los beneficiarios que, a través de este respaldo, se garantiza una vida digna y saludable, reconociéndose como miembros fundamentales de la sociedad.
16	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este contrato señale el municipio.	GL	100%	Se hacen refuerzos con los acudientes y familiares con respecto a las normas y reglas que deben cumplir en el centro de bienestar con el fin de lograr una mejor ejecución del convenio.

Enunciar los anexos entregados: Se anexa informe Cualitativo y cuantitativo al presente, certificado parafiscal y factura.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

Gloria María Uribe O.

FIRMA
NOMBRE: Gloria María Uribe Osorio
CC. 30.273.316
Supervisora

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES